

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACAPRI ILUMINACIÓN, S. A. L.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Cipriano Sancho, 9, de Madrid, el día 28 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 29 de junio, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación de cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración por vencimiento del plazo de duración de los cargos electos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social su entrega o remisión gratuita.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.830.

ACCESORIOS DE BAÑO ARTYSAN, S. A. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Accesorios de Baño Artysan, Sociedad Anónima Laboral», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Castellbisbal, Polígono Industrial Santa Rita, calle Óptica, número 8, el día 21 de junio del 2001, a las quince horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio del 2001, a las quince horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Prórroga de los Auditores para el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros.

Quinto.—Subsanación error de denominación de las acciones en los artículos 6, 7, 10, 11, 12 y 20 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cambios de clase de acciones y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales sobre la nueva denominación de la calle del actual domicilio social.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Castellbisbal, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Amatriain Vila.—29.738.

ADDITION, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Ponzano, 39, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 29, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes Registros, con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.680.